

## ACORTA DISTANCIAS Y AHORRA CON 1977

Americatel Perú S.A., en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución del Consejo Directivo No.60-2000-CD/OSIPTEL y sus modificatorias, comunica al público en general su promoción denominada “**ACORTA DISTANCIAS Y AHORRA CON 1977**”, para las llamadas que se realicen a través de su servicio de Larga Distancia Internacional vía el sistema de llamada por llamada, con origen en la red del servicio público móvil.

### Condiciones:

- Esta promoción solamente aplica para móviles postpago.
- El cliente podrá obtener los siguientes descuentos dentro del respectivo ciclo de facturación:
  - Si se consume de 35 a 98 minutos mensuales, solo se pagará el 65% del consumo.
  - Si se consume de 99 a más minutos mensuales, solo se pagará el 47% del consumo.
- Las tarifas se expresan en moneda nacional, soles. Además, se incluye el IGV en la tarifa y la promoción aplica las 24 horas de todos los días de la semana.
- Clientes que utilicen el sistema de llamada por llamada (discado directo) a destinos fijos o móviles internacionales en ambos casos.
- La promoción aplica por cada ciclo de facturación<sup>1</sup>. Los minutos se acumulan dentro de cada ciclo de facturación.
- Se realizará el descuento sobre el monto total facturado en cada ciclo de facturación<sup>2</sup>.

### Tasación:

Se tiene un tiempo mínimo de 1 minuto.

Pasos de tasación: 1 minuto

La promoción está vinculada al código	SIRT: TETM20170000170
Fecha de comercialización:	Del 11/07/18 al 31/12/18

<sup>1</sup> El ciclo de facturación es establecido por cada Operador Móvil

<sup>2</sup> El monto total facturado se calcula respecto a la tarifa vigente establecida para el servicio de larga distancia internacional, con origen en móviles postpago.

**Fecha de Vigencia:**

Del 01/08/18 al 25/01/19

### **Restricciones**

- Considere que esta promoción no aplica a destinos nacionales ni destinos especiales, tales como: marítimos, satelitales y aéreos.
- Si el cliente mantiene una deuda exigible por la prestación del mismo servicio público de telecomunicaciones con Americatel o con su operador local, no será aplicable esta promoción.
- No aplica a clientes del servicio móvil que tengan planes contratados con Americatel.
- Aplica a destinos internacionales. Se aplica la tarifa internacional vigente para cada destino.
- Para llamadas originadas desde un teléfono fijo residencial o teléfono público, no aplica esta promoción.
- Para llamadas originadas desde un teléfono móvil con modalidad prepago o control no aplica esta promoción.
- Aplica para abonados de operadores móviles que brinden el servicio de facturación y recaudación a favor de Americatel.